

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
En la Cebolatí—núm. 85.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION	
mens.	\$ 1.60
el mes adelantados	5.00
un año	16.00
Num. suelto	0.10
Num. atrasado	0.20

Se reciben visos y sollicitadas hasta
el 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendolo interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LONGTE director de la Sociedad Mútua de Fuerza, n.º 61, Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Iros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Julio 30 de 1897.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chapa Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto G. Castro Secretario; Ilonoro D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintas Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Esteban Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matto, Miguel Navarra.

Bienaventurados los perseguidos por la justicia, porque de ellos....

Hay ciertas épocas en la vida de los pueblos, que señalan verdaderas esencias nacionales, luctuosas y llenas de degradación.

Las tiranías, los despotismos y las apostasías políticas, se sucedieron en la época actual a los triunfadores y consolados que en la antigüedad, hacían esclavos, perseguió a los ciudadanos, se adueñaban de la propiedad aun dentro del sistema republicano.

La democracia, sin embargo, jamás ha mantenido esas doctrinas, la aristocracia misma las ha tenido, y solo la autocracia tuvo coraje suficiente para sostenerlas en todo tiempo.

Pero al lado de tanto desastre y tanta corrupción, salvaron ciertos principios que tienen su base en la honestidad, y consecuencia política.

No es la primera vez, que en el país, vemos encumbradas las ideas despóticas y perseguidos a los nobles ciudadanos, que no transiñan ni claudican sus principios; pero en la última, que vimos repetir ese hecho, fue con lujo inusitado.

No se respetó color ni creencia alguna, no se tuvieron en cuenta los sacrificios anteriores ni la tradición respetable. A exterminar trabajos a dislocar influencias del pasado, a perseguir triunfos ficticios por cierto, por cualquier camino y cualquier medio.

Hasta aquí, el programa desarrollado, por los que pudieron hacerlo.

Miembros de las colectividades en lucha, actualmente, viéronse encarcelados en los cuarteles de la Capital, sin atención a sus prestigiosos nombres, sin consideración a sus servicios del pasado; mientras ilustres desconocidos, nacian a la vida pública, rodeados de aureola bastante dudosa y menos eficaz.

Verdaderos renacuajos producidos por lluvia de verano, aparecieron sus nombres, a la expectación pública y nuestra suerte, quedó a ellos librada.

Mientras tanto, repetimos, infinidad de conspicuos ciudadanos, entregaron con dolor el puesto que les pertenecía, quedando relegados al olvido, en los momentos de prueba y siendo solo recordados, para ser víctimas de persecuciones injustas. Pero, bienaventurados los que sufren persecución de la justicia porque de ellos. X. . . .

En las Secciones 6.^a, 7.^a y 8.^a policial se lamenta mucho la ausencia de las autoridades que se habían a su frente.

Hay que tener en cuenta, que son las secciones citadas, las más amenazadas por el maltrato, ya por la cercanía de los montes, ya por residir en ellas, los verdaderos extranjeros que dedican su labor, al progreso, en grande escala.

Una visita de las autoridades, caería en ellas como *pedrada en ojo de boticario*.

No tengo novedades de importancia que comunicarle hasta esta fecha, mas adelante quien sabe no se ofrecen y en ese caso, aunque con comunicación difícil, lo tendré al corriente de todo.

Revolucionarios, ni con candil halla Vd. en estas cortadas de campo que tiene que hacer.

Toda es gente de paz y de santiago dedicada a sus labores.

Eso sí, donde antes veía Vd. veinte ó treinta hectáreas de terreno dedicadas al cultivo, halla Vd. hoy, arado, el suficiente para una quinta, pues el temor de la guerra, por un lado y por otro, la langosta, enemigo principal de la agricultura, atemorizan al elemento trabajador, que escasea en alto grado.

Creo que de los Corrales, adonde me dirijo, podrá enviar a Vd. noticias de mayor interés y con mas celosidad que las presentes, aunque aproveche la vía de Nicanor Pérez.

Es versión corriente en el tramo que recorri, la de que el Señor Jefe Político, de nuestro departamento, será elevado a mayor categoría militar, quedando acérrimo el cargo que hoy desempeña.

Tambien lo es, que un hijo del departamento que cuenta con la mayor graduación militar en él, es el elegido por el Superior Gobierno, para reemplazarlo.

En esa, podrán conocer la verdad de estos rumores.

Otros datos y noticias que debía enviarle hoy, los reservo para mi primera, pues el correo no espera ni consiente demoras.

Suyo affmo.

El Correspondiente.

Cebolatí, Junio 18 de 1897.

LA PAZ

Las gestiones de paz iniciadas por el doctor Aureliano Rodríguez Larreta y los arreglos concertados en Aceguá con los

jefes revolucionarios, fueron, apenas conocidos, festejados por muchos con entusiasta júbilo y se creyó en la paz con la misma fe con que los espíritus optimistas reputan como realizados sus más acariciadas aspiraciones. Hasta, así, grande el desaliento y la tristeza que se ha experimentado cuando se ha sabido que las condiciones propuestas son terminantemente rechazadas por quien parecía que las había sugerido, y que la paz no será posible, por ahora, sino mediante el retiro de algunas de las bases capitales en que se quería asentarla. No había razones serias antes, sin embargo, para creer en la inminencia de la paz, ni las habría ahora para dar definitivamente a la tentativa que se ha producido.

La paz es, en estos momentos, una necesidad imperiosísima de la República; un anhelo profundo y doloroso de todos sus pobladores. Se desea la paz, como desea el enfermo, en el momento de cruelísima operación quirúrgica, el descanso y el abandono. Como él, optaría el país, así se le llamaría a un plesbeito, por los viejos males, por las dolencias crónicas de que antes se quería librarse a toda costa, si con ellas hubiera de verse libertado del dolor y de la angustia presentes. Y con razón, quizás, porque en su caso, el procedimiento parece que va a prolongarse indefinidamente, la acción es vacilante, el éxito inseguro, el propósito mismo de la acción no satisface sus aspiraciones, y siente que su organismo por instantes se extiende y que flaquean sus fuerzas para soportar por más tiempo la terrible crisis. Por lo mismo, la revolución se ve inducida a desmontarse de sus pretensiones radicales; la terquedad del gobernante que ha arrastrado al país caos de la guerra se ve quebrantada por la resistencia de los mismos por el congreso para colaborar en la realización de sus propósitos personales, a quienes también la confrontación amenaza; y del exceso del mal surge una situación propicia para el bien.

El doctor Rodríguez Larreta ha elegido con acierto el momento de su iniciativa; pero ha procedido con igual tono cuando ha llegado la oportunidad de establecer las condiciones de la paz?

El señor Idiarte Borda ponía de su parte, constreñido a ello por su comprometida situación personal, su deferencia a entrar en arreglos, de igual a igual, con aquellos a quienes, hasta la víspera, no había querido considerar sino como a una gavilla de bandidos; y la revolución, alzada en armas contra los poderes establecidos y sin mas programa expreso que la anulación de esos poderes, llegaba hasta prometerles su acatamiento. No había en todo eso desinterés fundamental entre las partes contratantes, y la celebración de la paz dependía solo de algunos detalles sobre los que habría sido difícil, no imposible, ponerse de acuerdo. El doctor Rodríguez Larreta no impidió no obstante, que entre las bases de arreglo se incluyese una que mientras no fuese suprimida, debía hacer imposible la pacificación.

Nos referimos a la obligación que debía contraer el Cuerpo Legislativo de proclamar la candidatura del doctor don José Pedro Ramírez a la presidencia de la República. No creemos que el doctor Rodríguez Larreta, constitucionalista, haya querido buscar provecho para su partido de la azarosa situación del país influyendo para que se presentase como condición ineludible de la paz, la proclamación de uno de sus hombres como candidato insustituible a la presidencia de la República. Creemos, más bien, y estamos casi seguros de ello, que la indicación de esa candidatura partió del mismo señor Idiarte Borda en algunos de los arrebatos que debieron producirle los primeros indicios de la sublevación del Cuerpo Legislativo, y originada quizás por la esperanza que abrigó de intimidar a los primeros sublevados con la popularidad de aquel ciudadano. Pero aun cuando así haya sucedido, el doctor Rodríguez Larreta no debió dejarse contagiar por la oscuridad del señor Idiarte Borda y exponer a un fracaso.

so la obra de la pacificación, a cuyo servicio se ha puesto con patriótica espontaneidad.

No podía esperar, en efecto, que el señor Iduarte Borda, cuya permanencia en el poder se debe solo, en estos momentos, a la explotación que hace del nombre y de la divisa del partido colorado pudiese imponer una candidatura constitucionalista al Cuerpo Legislativo. ¿En quienes se iba a apoyar para llegar a ese extremo? ¿En los colorados que de buena fe lo sostienen, creyendo que esa es la mejor manera de resistir al Partido Blanque? De seguro que no: ellos aceptarían una candidatura colorada. ¿Acaso, entonces, en los que a él están vinculados por sus intereses personales solamente? De cierto que no, tampoco, pues a estos les importa poco de los dolores del país, medran con sus desgracias, y creerían, con razón, cometer una traición, poniéndose en manos del doctor Ramírez? ¿En quienes pues?..

Por felicidad, el rechazo, que debía esperarse, de la candidatura del doctor Ramírez no ha producido la total ruptura de las negociaciones de paz. Según se asegura, ellas continúan todavía con alguna esperanza de éxito. Y no hubiera sido satisfactoriamente explicable, en efecto, que, habiendo proclamado la revolución blanca en sus programas que ella no viene a derrocar al partido colorado, sino a los ilegales poderes existentes, apareciese ahora dispuesta a acatar esos poderes y exigirlo, al mismo tiempo, como condición ineludible de la paz, el apartamiento de aquel partido del gobierno, por medio de la elección de un miembro de otra colectividad política para ejercer la presidencia de la República.

(De *El Día Noticioso*).

SECCION NOTICIAS

Según creemos, el día 26, deserto de esta ciudad, uno de los prisioneros habidos por el Sr. coronel Silveira, en su última campaña por el Departamento.

El día 28, era tomado por fuerzas del Escuadrón Voluntarios, a órdenes de dicho jefe, el referido desertor y conducido el 29, a Minas.

La aprehensión, se verificó a 8 ó nueve leguas de esta ciudad, lo que demuestra la actividad y conocimiento del terreno de los soldados de dicho escuadrón.

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores la mejoría que en su enfermedad ha sentido el estanciero de Barriga Negra, D. Toribio Inzaurrealde.

Sin duda alguna, la competencia del Sr. Dr. Calvis, ayudó en mucho a ese restablecimiento, que tanto desean los amigos del Sr. Inzaurrealde.

De gravedad suma, se halla enfermo en esta ciudad un hijito de

D. Vicente Chape.

Con este motivo, aquel señor, ha cerrado por unos días su casa de comercio de Santa Lucía. Deseamos la mejoría del enfermo.

Extractamos de nuestros colegas de Montevideo las últimas noticias de actualidad.

Hélas aquí:

Tuvo lugar el 28 a las 10.30 de la mañana una nueva conferencia entre el doctor Aureliano Rodríguez Larreta y el doctor Gólfarini con el objeto de arribar a un resultado en las negociaciones de paz iniciadas.

Dicha entrevista se celebró a la indicación del comisionado uruguayo a pesar del pedido de prórroga insinuado (á éste por el comité).

El doctor Rodríguez Larreta ha insistido en la aceptación de las bases propuestas, pero el comité no quiere abrir opinión al respecto sin antes conocer el verdadero estado de su ejército en campaña.

Piensa el doctor Rodríguez Larreta que la actitud del comité al no aceptar las bases como se proponen, importa el fracaso de las negociaciones.

Con este motivo pidió al comité una nueva reconsideración a la resolución anterior.

Por su parte el comité celebró el 28 una nueva sesión y en ella resolvió que su presidente comunicara hoy al doctor Rodríguez Larreta su resolución definitiva de persistir en la determinación mencionada. Al efecto se verificará hoy una conferencia que indudablemente será la última si el pedido de prórroga no fuere aceptado entre el representante del comité revolucionario y el comisionado.

Entrevistado el Dr. Gólfarini respecto a las bases de paz propuestas por el doctor Rodríguez Larreta, manifestó que creía de todo punto razonable la actitud asumida por el comité que no podía tomar resolución alguna hasta no darse cuenta exacta del estado del ejército.

Se nos ofrece un arreglo dijo, el Dr. Gólfarini; los jefes revolucionarios aceptan uno de los candidatos de los tres que se proponían en una de las cláusulas fundamentales de las bases; se nos conceden ocho gestas en otra y después el mismo comisionado con quien se entendieran los gestos militares del movimiento llega a Buenos Aires con el objeto de terminar sus gestiones de acuerdo con el único poder con quien debía entenderse definitivamente y proponer al comité bases de paz modificadas precisamente en los puntos principales a que ha hecho alusión.

Lo aceptado por los jefes Saravia y Lamas era lo que hubiera tal vez aceptado el comité, pero no creo que ningún revolucionario esté conforme con lo que hoy se propone.

El comité pide una prórroga de 10 días al armisticio que vence el 5 del mes próximo para tener tiempo de enviar una comisión al campo de la Incha que pueda apreciar debidamente el estado de sus efectos.

«Por mi parte—agregó el Dr. Gólfarini—y creo que esta es también la opinión de todos los miembros de la junta, soy de opinión

que si después del examen de nuestras fuerzas consideramos estériles nuevos derramamientos de sangre debemos proceder a la disolución del ejército y sin arrear la bandera de la revolución retirarnos en actitud de protesta.

«Yo, como el que más, deseó la paz para mi patria, pero creo que para ello no es necesario hacer concesiones que impliquen una defeción ó revelen un fio bastardo. No hacemos cuestión de bandos. Queremos simplemente un gobierno de honradez para la República.»

Anteayer se suicidó el individuo Joaquín Layes, ex-húsped del Maestro de Montevideo, cuyo hermano, un colega local lo narró de la siguiente manera:

«A la hora de almuerzo se sentó acompañado de diversas personas, y tomó dos cuchillos de mesa para filar uno en el otro. Luego de afilarlo en un movimiento rápido, se degolló completamente.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Agente Fiscal.

Nuestro corresponsal en la vecina orilla, dice «La Razón», a quien habíamos dado instrucciones para que nos enviara todo lo que allí se supiera de positivo sobre las negociaciones de paz de que está en estos momentos pendiente el interés público, nada nos ha telegrafizado sobre tan importante asunto, haciendo esto suponer que allí se guarda mucha reserva al respecto.

Lo único que podemos adelantar a nuestros lectores, es que el doctor Aureliano Rodríguez Larreta, se embarcó ayer en Buenos Aires con destino a nuestra capital, trayendo la respuesta del comité de guerra, a las propuestas de que fué portador.

Sobre las instrucciones que se le han confiado a nuestro distinguido compatriota, corrian alocados versiones opuestas.

Según una de ellas, los trabajos emprendidos con aplauso de la mayoría del país para poner término a la guerra civil pueden darse por fracasados definitivamente. Según la otra, son más bien favorables a la prosecución de los propósitos pacíficos que han dado origen a las negociaciones.

Pronto saldremos de dudas.

Estado de Caja de la Sociedad Minuana de S. Mutuos correspondiente al mes de Abril de 1897.

INGRESOS

1897. Abril 1º

A Existencia en Caja de Marzo \$ 974,91

Detalle del dinero en préstamos:

«Vale a la vista N.º 1 con interés del 3/4 % mensual « 900.00

«Vale a la vista N.º 4 con interés del doce % anual « 600.00

«Ochenta y dos cuotas mensuales de estímenes « 82.00

«Veinte y ocho cuotas mensuales atrasadas « 28.00

«Ramon Blandro sus cuotas hasta Marzo inclusiva del año próximo « 12.00

Suma \$ 2596.91

EGRESOS

1897. Abril 30

Por: Pagado al Dr. Juan

Risso Herrera por la asistencia médica de

este mes s/c N.º 23 \$ 35.00

«Pagado al Dr. Pedro Rivero por el servicio médico correspondiente al presente mes s/c N.º 24 « 35.00

«Pagado a Francisco I. Garmendia por medicamentos de Marzo último s/c N.º 25 « 42.50

«Pagado a Francisco I. Garmendia por medicamentos del mes de la fecha s/c N.º 26 « 16.15

«Pagado al auxiliar Esteban Castro su haber de este mes s/c N.º 27 « 16.00

Existencia del dinero en préstamos:

Vale N.º 1 « 900.00

Vale N.º 4 « 600.00

Saldo efectivo en Caja para Mayo « 952.26

S. E. ú. O. Igual \$ 2596.91

Minas, Abril 30 de 1897.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V.º B.º Cayetano Melgar—V.º B.º Benito Bonasso—M.º Chape, Vice Pte.—Horacio Albitur, Secretario.

treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 31 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus generales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturados de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturados es una de las más importantes y artificiales en venciones de este siglo. En vez de manecillas los horillos para hallar la hora, la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería—transportando ésta porquería al reloj al dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón nítido fijado a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado, superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y baratura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus piezas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no lo pide la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son envueltos, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no lo pide la más completa satisfacción.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento: Pesos oro.

A. Monturado, plata de ley, marcapasos, joyería en 6 acelones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. 3.—

A. A. El mismo con doble tapa de plata (flinter) elegante y hermoso gravado. 5.—

B. Monturado de oro marcapasos, joyería en 13 acelones, con horario y minitomo de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial o pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

B. B. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cuadro, del más acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuerte tapa, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artificial o pulido liso, con monograma, infaltable, etc. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acelones, con todos los últimos progresos e invenciones, uno de los más excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos.

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se recaban pagándose a el mas elevado precio, si se remiten a nuestras señas por paquete. Los gastos pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sólo para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hagan entrada una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes diríjase a MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON E.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de

Don Pascual Figueroedo á fin de que los que por enalquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos en forma á deducirlos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 22 de 1897.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de

Don Peregrino A. Olivera y Petrona Salgado á fin de que los que por enalquier título, se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de

Oficina del Registro de Estado

CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Julio del año 1897, á las 10 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON GABRIEL IRISARRI, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Olimar s/n, de profesión comerciante, hijo de Don Mantero Irisari, de estado casado, de nacionalidad español, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres s/n, de profesión carpintero, y de Doña María M. Aguirre, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

Y Dña CATALINA CALVI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí n° 54, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Pascual Calvi, fallecido, de nacionalidad italiano, y de Dña Demetria Etcheverre, fallecida, de nacionalidad española.

En té de lo cual intimo á lo que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 12 del mes de Julio, del año 1897, á las 5 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON JOSE DALFOLO, de estado soltero, de nacionalidad austriaco, nacido en Valsugana (Austria), de 28 años de edad, domiciliado en Verdún, de profesión agricultor, hijo de Don Daniel Dalfole, de estado casado, de nacionalidad austriaco, de 63 años de edad, domiciliado en Verdún, de profesión agricultor, y de Doña Carolina Bonella, de estado casada, de nacionalidad austriaca, de 55 años de edad, domiciliada en Verdún, de profesión ocupaciones de su sexo; y Dña ADELINA ALDROVANDI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de 18 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Guillermo Aldrovandi, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión agricultor, y de Doña María Bugaró, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En té de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JEAN DORIA
Oficial de E. Civil.

EDICTO

En la ciudad de Minas, el dia 15 del mes de Julio del año 1897 á las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON GUMERSINDO QUE VEDO de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Rosa (Canelones), de 30 años de edad domiciliado en San Francisco, de profesión agricultor, hijo de Don Manuel Quevedo, fallecido de nacionalidad español, y de Dña. Juana Hernández, de estado viuda, de nacionalidad española, de 78 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Dña CATALINA SUAREZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 32 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Don Agustín Suárez, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña María Diaz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En té de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», presentado últimamente por el Superior Gobierno, estas no tienen competencia por su sencillez, poco luego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR : []
JA Y CORONEL BRUJO SUEVRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGIRBSTRU

BOTICA DEL SOL.

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, rigiéndose á los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, fuentes de More n° 10 tiene el honor de participar a sus ilustres favorecedores y al público en general, que ha trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza, y a la medida cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del Señor Carlomel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como homeopáticos, agujas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las marcas más acertadas, sanguíneas, las hambrieguas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros aijineos, tristoles y irrigadores de varillas sifónicas, bragueros de varillas chinas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a cumplir á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de d'correo á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.
NOTA: No oyiden mis favorecidos en el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Piñamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucursal de DOÑA SECUNDINA RODRIGUEZ á fin de que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que han bierto lugar.

Minas Abril 30 de 1897.

Francisco E. Silva
Actuario

CONSTANTE HOUSSEY

Profesor de francés: da lecciones en su casa
Calle Maldonado, 30, 6º domicilio
También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS
PRECIOS MODICOS

NUFVA SASTRERIA

LA VENCEPORA

DE

JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En la nueva casa encargará mis servicios no como su sueldo ni en cantidad de las participaciones las casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEPORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo á precios que no admite competencia; pues vende á cualquier precio.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Benítez.

Minas, Mayo 12 de 1897

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

entra la Sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, p. olvo y extractos.

Se aplican sanguinetas, veitoz y todo lo que corresponde á ilebotomía.

Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama importante en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encantamiento, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras en cualquier parte que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contusos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco L. Garmenda

plaza Libertad.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

AVISO IMPORTANTE
Al público
SASTRERIA DE LA BUENA TIJERAde
ANTONIO ZICARI
Calle 33 n° 209, frente al Mercado

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento monta á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se sigue haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos ultimo precio de

UN PESO DÓCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos tamaño hasta el natural, á lápiz—bromuro inalterable. —Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truena ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

Tambor Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambor en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura que autorizó el Escrivano D. Carlos Fernández, con fecha nueve del corriente mes, vendió á don Ramón Belando, las existencias de mi casa de comercio, situada en la calle 18 de Julio N.º 135 A en el ramo de sastrería, la que se denominó «Sastrería Moderna», lo que se hace saber á los efectos á que hubiere lugar por derecho.

Minas, Julio 9 de 1897.

Sebastián Castell d.

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por poca plata quieren una composición sólida, manden á la calle Maldonado frente á la Inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos. Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo es bueno aprovechar las composiciones buenas y baratas.

ECONOMIA EUNBRE

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonera Fúndica, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con certificados, alfombras y demás encres de luto.

INDICADOR

MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Artega
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis

Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla

Oficial 1º. D. Reinaldo Garbarini
& 2º. D. A. Gonzalez y Viera

Auxiliar D. Jose Poggi y Macie

Alcalde D. Pedro Trelles

Inspector Sto. Mayor Olivera

DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS

Primer Sección Urbana

Comisario—Ubaldo Lorrobla

2º Sección Urbana

Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1º Sección Judicial Ciudad

Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.

id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Comisión de 1. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. " Benjamin Vidal

Secretario — Adolfo M. Vida

Sucursal del B. de la República

Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá

Gerente don Marcelino Olascoaga

Contador—don Francisco Pérez

Vila

Cajero—don Alberto Quartino

Comisión de Salubridad

Presidente don Honorio Ortega

Comisario — Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

ta 4.

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. A. Correa

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amantea.

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.

Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho

Acuñador—Escríb. D. F. E. Silva.

Alguacil D. Abdo E. Zinola.

Junta Administrativa—Calle 18

de Julio

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice—id. " Honorio Ortega

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Enrique Doria

Escríbiente " Ariosto Trelles.

Administración de Rentas

Maldonado Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. " Hector País.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz

Secretario—D. Horacio Alustiza

Médicos—Dr. Juan Russo Herre

ra y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑO

DE
GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida á la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA OPERATICA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recuentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successor de BROU, rue Richelieu 102.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por los calorés, no es couido hasta superior al Vino de Quina de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por los calorés, no es couido hasta superior al Vino de Quina de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por los calorés, no es couido hasta superior al Vino de Quina de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por los calorés, no es couido hasta superior al Vino de Quina de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por los calorés, no es couido hasta superior al Vino de Quina de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por los calorés, no es couido hasta superior al Vino de Quina de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por los calorés, no es couido hasta superior al Vino de Quina de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma BROU

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-

prendido y agradable, es útil tanto la Alimentación, en la Dieta, en los Calentamientos

y Comedias, como para las Diarréas y las Fiebres del Estomago, en las infecções.

Cuando se trata de despertar el apetito, asuaguar las digestiones, reparar las fuerzas,

enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provo-

cadas por